

135.932



135932

PATENTE DE INTRODUCCIÓN.

por diez años por

" UN PROCEDIMIENTO DE ORNAMENTACIÓN, POR AEROGRAVADO, DE CINTAS Y TEJIDOS ELÁSTICOS Y TRENZAS EN GENERAL, DE LOS UTILIZADOS PARA LA CONFECCIÓN DE LIGAS, TIRANTES Y ANÁLOGOS, POR UNA O AMBAS CARAS ", a favor de los Sres Albeverio, Serra y Solá, residentes en Gerona.

MEMORIA DESCRIPTIVA.

Hasta la fecha, los dibujos con que se decoran u ornamentan los tejidos o trenzas elásticas, se obtienen al verificar el tejido de los mismos, mediante combinación de hilos de distinto colorido.

- En el extranjero, y muy principalmente en Alemania, Francia, e Italia vienen fabricándose con gran éxito en su aceptación y consumo, los tejidos elásticos con dibujos aerogravados por una o ambas caras lo que resulta de alta novedad en el mercado, constituyendo además una nueva modalidad dentro de la fabricación de dichos tejidos elásticos.
5. Italia vienen fabricándose con gran éxito en su aceptación y consumo, los tejidos elásticos con dibujos aerogravados por una o ambas caras lo que resulta de alta novedad en el mercado, constituyendo además una nueva modalidad dentro de la fabricación de dichos tejidos elásticos.
10. Con el fin de introducir en nuestro país dicha nueva modalidad en la fabricación de los mentados tejidos y trenzas elásticas, se solicita la patente de introducción que motiva la presente memoria al objeto de garantizarse y obtener la exclusividad de fabricación o ejecución de dicho procedimiento en España, el cual consiste única y esencialmente en la obtención de los tejidos o trenzas elásticas en general, con distintos dibujos o motivos de adorno aerogravados por una o ambas caras, que viene a constituir una nueva modalidad de fabricación en el citado producto, y por consiguiente, una importante modificación en la fabricación de los tejidos elásticos.
15. Con el fin de introducir en nuestro país dicha nueva modalidad en la fabricación de los mentados tejidos y trenzas elásticas, se solicita la patente de introducción que motiva la presente memoria al objeto de garantizarse y obtener la exclusividad de fabricación o ejecución de dicho procedimiento en España, el cual consiste única y esencialmente en la obtención de los tejidos o trenzas elásticas en general, con distintos dibujos o motivos de adorno aerogravados por una o ambas caras, que viene a constituir una nueva modalidad de fabricación en el citado producto, y por consiguiente, una importante modificación en la fabricación de los tejidos elásticos.
20. La operación del aerogravado es sencilla y muy parecida a la del estampado, llevándose a cabo del modo siguiente:



Una vez obtenidos los tejidos o cintas y trenzas elásticas en cualquier color o combinación de colores, se procede al aerograbado de los motivos o dibujos ornamentales, por medio de cualquiera de los procedimientos conocidos para el aerograbado, procurando que no se corran los colores empleados en la operación para obtener combinaciones de coloridos.

Uno de los medios para llevar a cabo la operación puede ser el del empleo de un compresor que produce el aire comprimido que expulsa el líquido (tinte) en las proporciones convenientes de cada color utilizándose los aparatos llamados "pistolas" u otros similares por los cuales pasa el tinte que reciben del compresor saliendo pulverizado, cuya pulverización o rociado de colores se aplican por una o por ambas caras de los tejidos o trenzas, elásticas, con el auxilio de moldes o estarcidos de latón o zinc grabados en hueco.

Para mayor abundamiento de datos y a título de ejemplo, se adjuntan muestras en las que se aprecian los ornamentos aerograbados que constituyen dicho procedimiento.

NOTA

La descrita patente de introducción recaerá sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1a.- Sobre un procedimiento de ornamentación de cintas y tejidos elásticos y trenzas en general, de los utilizados para la confección de ligas, tirantes y análogos, consistente en dotarlos de dibujos con motivos de adornos caprichosos, por una o ambas caras, por medio del aerograbado, cuya operación se llevará a cabo una vez obtenidos los tejidos, aplicando el color o combinación de coloridos sometiendo a una pulverización de éstos, que dará por resultado la obtención de toda clase de dibujos y adornos, con el auxilio de moldes o estarcidos de latón o zinc grabados en hueco.
- 2a.- Sobre "UN PROCEDIMIENTO DE ORNAMENTACIÓN, POR AEROGRA-
BADO, DE CINTAS Y TEJIDOS ELÁSTICOS Y TRENZAS EN GENERAL, DE LOS UTILIZA-

DOS PARA LA CONFECCIÓN DE LIGAS, TIRANTES Y ANÁLOGOS, POR UNA O AMBAS CARAS".

Todo tal y como queda descrito, representado y reivindicado.

55. La presente memoria consta de tres hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 23 de Octubre de 1934.

M. A. de la Torre





135932

Muestra de tejidos o trenzas elásticas con dibujos
u ornamentos aerograbados.



Madrid 23 de Octubre de 1.934

J. M. de la Cruz